

Otorgase Patente Comercial Rol 8-6507

DECRETO Nº 8915 / 2022

ARICA, 26 de Octubre de 2022.-

VISTOS:

- 1. La Solicitud de Patente de CALDERON BERRIOS DAVID IVAN.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 12, 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1 Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-6507				
Actividad Económica	OFICINA DE TRANSPORTE DE CARGA				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	PJE 12 1060				
Nombre del Contribuyente	CALDERON BERRIOS DAVID IVAN			1	
Rut	22454935-0				/
Dirección Particular				4	
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	26/10/2022	Otorgación Nº	8-6507	Fecha	26/10/2022

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

5. Será **obligación** del contribuyente comunicar al municipio el cese de la actividad y/o el termino de giro, para proceder a la anulación de la patente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Pororden del Alcalde"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS

NEVENKA AGUILERA CUADRA DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CCG/NAC/MBJ/fvp

SECRETARIA MUNICIPAL C

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

f Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000 www.muniarica.cl